



Etapas de una solicitud de patente



1 SOLICITUD PRESENTADA

Radicar los documentos y hacer el pago de la tasa en la Plataforma SIPI

 Tasas
Propiedad Industrial



EXAMEN DE FORMA 2

Verificación del cumplimiento de requisitos previstos en la legislación (Art. 26 y 27 de Decisión 486 de Comunidad Andina). Si hay algún requisito que no se cumpla, se requerirá al interesado para completar lo faltante. Si la solicitud cumple los requisitos pasa a la siguiente etapa.



3 PUBLICACIÓN

La SIC publica en su Gaceta la solicitud, permitiendo presentar oposiciones a terceros que intentan desvirtuar la posibilidad de que la solicitud se convierta en una patente. El solicitante debe estar pendiente de responder las eventuales oposiciones.



SOLICITUD EXAMEN DE PATENTABILIDAD 4

Para patentes de invención (6 meses), para modelos de utilidad (3 meses), contados desde la fecha de la publicación, el interesado debe pagar y solicitar que se examine si el invento es patentable. Sino se solicita el examen se considerará abandonado.



5 EXAMEN DE FONDO

La SIC publica en su Gaceta la solicitud, permitiendo presentar oposiciones a terceros que intentan desvirtuar la posibilidad de que la solicitud se convierta en una patente. El solicitante debe estar pendiente de responder las eventuales oposiciones.



DECISIÓN FINAL 6

CONCEDE: La SIC concede 20 años de protección a patentes de invención o 10 años a modelos de utilidad.*

NIEGA: La SIC resuelve negar la solicitud por incumplir los requisitos de patentabilidad. Se puede usar el recurso de reposición o de apelación según el caso.

***NOTA:** La vigencia de la patente, en caso de ser concedida, está sujeta a los pagos de anualidad .